

***La Fiscalía del TSJC abre investigación sobre presunto delito contra el medio ambiente por el vertedero del parque de madera en Sámano. Solicita al Sr. Secretario del Ayuntamiento remita con urgencia testimonio.***

Desde hace más de dos años asociaciones vecinales y particulares de Sámano vienen denunciando la impunidad con que se siguen vertiendo desechos de todo tipo en el vertedero del denominado parque de madera de Sámano. Estas acciones según las diferentes denuncias suponen la contaminación de los acuíferos de la zona y otros negativos impactos ambientales debido al tipo de depósitos y movimientos de terreno. Hasta el presente, y pese a las reiteradas denuncias, tanto los regidores Junta Vecinal de Sámano como el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Castro han venido dando largas al cumplimiento de la legislación medioambiental y han consentido se depositen cientos y cientos de toneladas de residuos de modo incontrolado causando un importante daño ecológico.

Como consecuencia de las denuncias la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha abierto diligencias para la investigación del por el momento 'presunto' delito y ha solicitado por trámite de urgencia a la Secretaría municipal le remita testimonio del expediente administrativo incoado por solicitar la licencia de instalación del parque de madera en Sámano junto con el informe de la Consejería de Medio Ambiente relativo a la evaluación de impacto ambiental.

El Secretario municipal también ha elaborado un detallado informe en el que se reflejan todas las incidencias de los reiterados incumplimientos medioambientales. De el se desprende la dejación habida por parte de los regidores municipales permitiendo que diversas empresas hayan depositado materias que de haberse cumplido la legislación debieran haber sido conducidas a vertederos controlados para no contaminar nuestro entorno. Pero claro esta esto les hubiera resultado muchísimo más caro a dichas empresas ya que estaríamos hablando de muchos millones de las antiguas pesetas.

Esperemos que la Fiscalía finalice su investigación y se aplique la Ley depurando responsabilidades de quienes pudiendo haberlo evitado han permitido durante tanto tiempo algo que solo ha beneficiado a determinadas empresas y nos ha perjudicado a todos.

Adjuntamos informe del Sr. Secretario en funciones. Su lectura nos confirma porque estos funcionarios que 'no se casan con nadie' resultan incómodos a los líderes del tripartito y por que tratan por todos los medios hacerles tirar la toalla.

**Hacer clic para ver: Informe del Sr. Secretario y requerimiento Fiscalía**



[www.atalayadecastro.com](http://www.atalayadecastro.com)